

Suministro de Liquidez del Banco de la República

En el último año, hasta abril de 2019, los depósitos del Gobierno en el Banco de la República han aumentado en \$7,6 billones. Este movimiento genera una contracción monetaria. Es función del Banco suministrar la liquidez requerida por la economía, en los plazos y condiciones que considera convenientes, para que el Indicador Bancario de Referencia se ubique cerca de la tasa de intervención de política y para mantener el adecuado funcionamiento del mercado monetario.

En consecuencia, la contracción mencionada fue contrarrestada a través de la compra de divisas y de TES al mercado. Adicionalmente, el Banco ha otorgado liquidez mediante operaciones repo a diferentes plazos. Así, desde febrero de 2019 han estado vigentes repos con plazo a 90 días. En mayo, el incremento de los depósitos del gobierno ha sido compensado con repos a 90 días por \$3 billones, a 30 días por \$1 billón, y a plazos más cortos por aproximadamente \$16 billones. El Banco continuará velando por la adecuada provisión de liquidez y cuenta con los instrumentos necesarios para lograrlo.

Fecha de publicación

Viernes, mayo 31 de 2019 - 12:00pm

Hora

13:24

- [Imprimir](#)